

**14/11/24**

## **La Guardia Civil detiene a una persona por defraudar más de 800.000 euros del IPSI en Melilla**

### **Resumen**

Como resultado de esta actividad irregular han resultado afectados más de 2.000 ciudadanos

### **Contenido**

La Guardia Civil ha detenido a una persona por varios delitos económicos, acusado de defraudar más de 800.000 € evadiendo el pago del impuesto local denominado IPSI.

La investigación se inició al recibir la fiscalía de Melilla una denuncia ya que el autor se había hecho con la titularidad y administración de un número muy elevado de empresas de transporte de Melilla.

También se apropió ilícitamente de los pagos correspondientes al impuesto local de la Ciudad Autónoma de Melilla denominado IPSI de las empresas y de ciudadanos particulares, causando un enorme perjuicio económico en sus actividades comerciales.

Se estableció una doble investigación, por una parte, la identificación de los miles de ciudadanos que habían visto afectado su patrimonio empresarial, así como sus trabajadores que no cobraban sus sueldos; y, por otra parte, la localización del principal investigado que, se encontraba en la Isla de Gran Canaria donde llevaba una ostentosa vida.

### **Análisis de documentos mercantiles intervenidos y cuentas bancarias**

A través de las gestiones realizadas, se descubrió que su ámbito de actuación no solo se circunscribía en la Ciudad de Melilla, si no que sus ramificaciones se extendían en numerosas provincias españolas como Málaga, Ceuta, Almería, Cádiz, Murcia y Madrid.

### **Múltiples antecedentes policiales**

El detenido cuenta con un extenso número de antecedentes policiales relativos a Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico como robos, malversación, estafa, fraude, apropiación indebida, etc.

La actuación la ha desarrollado la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ) de la Comandancia de Melilla y el Equipo Contra el Crimen Organizado de Canarias (ECO), dependiente de la Unidad Central Operativa (UCO), en el marco de la Operación "Monopolio-Latente" y tutelada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Melilla.

Para más información sobre la operación, pueden establecer contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Melilla, teléfono 952696033.

## Imágenes

